

Expediente: 608/19
Carátula: DE MURUZABAL S.R.L. Y OTRO C/ ARAGON JOSE ADRIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/04/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VOCOS, PAULA CRISTINA-DEMANDADO
900000000000 - VOCOS, MARIA MANUELA-DEMANDADO
900000000000 - VOCOS, MARIA LUCIANA-DEMANDADO
27176133568 - CORRALES, ALVARO SEBASTIAN-DEMANDADO
900000000000 - CORRALES, MARIA JIMENA-DEMANDADO
27176133568 - ARAGON, JOSE ADRIAN-DEMANDADO
27176133568 - CORRALES, STELLA MARIS-DEMANDADO
20211220296 - DE MURUZABAL S.R.L., -ACTOR
20385094192 - ARRENDAR SRL, -TERCERO
27176133568 - CORRALES, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 608/19



H20901753610

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : DE MURUZABAL S.R.L. Y OTRO c/ ARAGON JOSE ADRIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 608/19

Concepción, 23 de abril de 2025

Proveyendo escrito presentado por el Dr Galvaire Monroy en fecha 21/04/2025:encontrandose
habilitada Secretaría para consulta del expediente, pasen los autos a despacho para dictar
sentencia.- RDB

Actuación firmada en fecha 24/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.